

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CAMPAÑA DONOSO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 30 días del mes de marzo de 2018 se reúnen los socios de la compañía **CAMPAÑA DONOSO CIA. LTDA** en sus oficinas ubicadas en el Psje. Los Naranjos N35-67 y Av. 6 de Diciembre. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Esther Paulina Campaña Apolo	4000	4.000.00	50%
Francisco Xavier Donoso Romero	4000	4.000.00	50%
TOTAL	4000	8.000.00	100,00%

Actúa como presidente de la Junta el presidente de la compañía, señor Francisco Xavier Donoso Romero; y, actúa como Secretaria, la señora Esther Paulina Campaña Apolo.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 119 y 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad proponen tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**

La Secretaria procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Esther Paulina Campaña Apolo: (50% del capital social): "voto a favor de la moción";
- Francisco Xavier Donoso Romero: (50% del capital social): "voto a favor de la moción"

Una vez ejercido el derecho al voto se acepta por unanimidad los puntos del día propuestos.

Punto No.1

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017.

Enseguida como primer punto del orden del día, la señora Esther Paulina Campaña Apolo, Gerente General de la compañía, da lectura al informe anual de Gerencia de actividades realizadas durante el periodo 2017, que se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente se pone a consideración de los socios presentes.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que la señora Esther Paulina Campaña Apolo en calidad de socio y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 2.

Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2017.

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueban los Estados Financieros. Se deja constancia que la señora Esther Paulina Campaña Apolo en calidad de socio y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta acta.

Punto No. 3.

Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico 2017.

La señora Esther Paulina Campaña Apolo mociona que la pérdida de USD \$17.326,27; generada por la Compañía "Campaña Donoso CIA. LTDA" en el año 2017, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados" Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Punto del Orden del Día, el señor presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los socios presentes sin ninguna modificación. Con ello, el señor presidente, siendo las 11:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



Esther Paulina Campaña Apolo
Socio- Secretaria
REPRESENTANTE LEGAL
CAMPAÑA DONOSO CIA. LTDA.



Francisco Xavier Donoso Romero
Socio
PRESIDENTE